

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 05.G.IJ. 0002420000012

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre  
ESPECIALISTA JURIDICO

**CONSIDERANDO:**

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía GENETICA MARINA DEL ECUADOR S.A. (GENEMAR) otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón GUAYAQUIL , el 14/abril/2005 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04046 del 7 de abril del 2004;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía GENETICA MARINA DEL ECUADOR S.A. (GENEMAR) y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

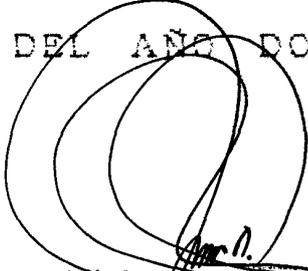
Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a 17 de abril del 2005

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre  
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7048336  
Nro. Trámite 2.2005.1071

QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN  
QUE ANTECEDE DE LA COMPAÑÍA  
GENETICA MARINA DEL ECUADOR S.A.,  
( GENEMAR) CON EL No. 42 DEL  
REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO  
BAJO EL No. 579 DEL REPERTORIO,  
SALINAS, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL  
MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL  
CINCO,



  
~~LUIS COLMONT PATTERSON~~  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
SALINAS